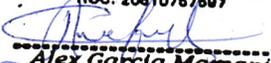


Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		01-2023-OEC/MDCH-C		
		Fecha de informe		31/10/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA		
3	Antecedentes La Oficina de Abastecimientos tiene el requerimiento N° rq-018-0162, para la Adquisición de Equipos Topográficos, solicitada por la Sub Gerencia de Infraestructura.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata			X	
	<i>Se analizó los costos ofertados en la etapa de la indagación de mercado..</i>					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado			X	
	<i>Los bienes objetos de la contratación se ofertan en tiendas comerciales en el ámbito regional y nacional.</i>					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X	
	<i>Los productos objeto de la contratación son ofertados de manera estandarizada por el mercado en al ámbito regional y nacional..</i>					
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			X		
<i>Los bienes materia de la contratación no son fabricados, producidos suministrados bajo las instrucciones dadas po45m la entidad.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones Ninguna					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA CANAS - CUSCO DISTRITO DE CANAS Jefe de Abastecimiento y Logística DNI: 41603784</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

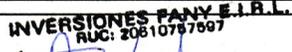
Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	30-10-2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	adquisición de equipos de Topografía
	2.2 Monto total según informe de indagación	75,800
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;"> INVERSIONES FANY E.I.R.L. <small>RUC: 20610767897</small>  Alex Garcia Mamani <small>REPRESENTANTE</small> </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	30-10-2023	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	adquisición de equipos de Topografía	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Sí cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	75,800	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">   Alex Garcia Mamani REPRESENTANTE </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

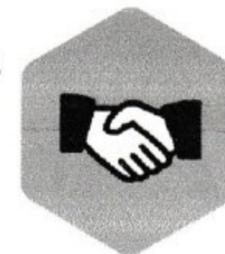
Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

Gestión 2023-2026



DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR

Señor (es):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA
Atención: ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES-OEC
Presente. –

FECHA		30-10-23	
COTIZACION N°		1107	
BIEN	<input checked="" type="checkbox"/>	SERV.	<input type="checkbox"/>
		CONSULT.	<input type="checkbox"/>

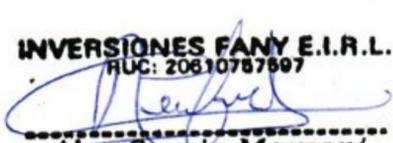
De mi mayor consideración:

El que suscribe:

Nombre o razón social:	Inversiones Fany EIRL		
Domicilio legal:	Calle San Isidro s/n San Jeronimo		
RUC N°:	20610757597	Telf./Celular:	957775798 e-mail: inversionesfanyeir@gmail.com
Persona de Contacto:	Alex Garcia Mamani		

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo Siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, de conformidad al Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, Reglamento y modificaciones.
2. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
3. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
4. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.
5. No estar comprendido en la prohibición de doble percepción del estado.
6. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo de otra empresa y/o razón social que cotiza por el mismo objeto de contratación al que me presento.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien y/o servicio contratado.
8. Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
9. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.
10. De ser seleccionado para la contratación me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente, así mismo autorizo para efectos de notificación la dirección de domicilio y correo electrónico consignado en el cuadro anterior, con la finalidad de notificación de orden de compra y/o servicio, la subsanación de requisitos para perfeccionar el contrato, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra, servicio, contrato y/o cualquier otra comunicación con la Entidad.
11. En caso de retraso y/o incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de PENALIDAD por mora, establecida en la DIRECTIVA N° 004-2019-MDCH/C, Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (08) UITs vigentes de la Municipalidad Distrital de Checca.

<p>INVERSIONES FANY E.I.R.L. RUC: 20610757597</p>  <p>Alex Garcia Mamani REPRESENTANTE</p>
Firma y Huella o Sello del postor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

Gestión 2023-2026



CARTA DE AUTORIZACION

(PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR – CCI y CUENTA DE DETRACCIONES)

Checca; 30 de octubre del 2023

Señor (es):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA
Atención: ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES-OEC
Presente. –

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, comunico a Ustedes el número de CCI, y el número de la cuenta de detracción, agradeciéndoles se sirvan disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en las cuentas siguientes:

N° CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI	BANCO
00342000300487319973	BCP Interbank

N° CUENTA DE DETRACCION	BANCO

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

<p>INVERSIONES FANY E.I.R.L. RUC: 20610757597</p>  <p>Alex Garcia Mamani REPRESENTANTE</p>
Firma y Huella o Sello del postor

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor	
--	--

1	Fecha del documento	31/10/2023
----------	----------------------------	------------

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple x
		No cumple
2.3	Monto total cotizado	74,310.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACIÓN, FICHA TÉCNICA, DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI, FICHA RUC, CONSTANCIA RNP, VIGENCIA DE PODER,

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 GRUPO TECNO/MARKET S.R.L. RUC 20603744889 _____ WASHINGTON C. JACO MITTANI Nombre, firma y sello del proveedor
----------	--

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	31/10/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA
2.2	Monto total según informe de indagación	74,310.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	FICHA TECNICA
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>GRUPO TECNO MARKET S.R.L. RUC 20603744889</p> <p><i>Winston C. Teco Miltani</i></p> <p>Nombre; firma y sello del proveedor</p> </div>	

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO TECNO MARKET SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: MZA. D11 LOTE. 7A URB. LARAPA GRANDE (CERCA DE LA MU ANDINA) CUSCO CUSCO SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/11/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 20/11/2018

FECHA IMPRESIÓN: 05/05/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Reporte de Ficha RUC

Lima, 25/04/2023

GRUPO TECNO MARKET SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
20603744889

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	28 SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción	26/10/2018
Fecha de Inicio de Actividades	26/10/2018
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	04/12/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 04/12/2018),BOLETA (desde 30/12/2018), (desde 26/02/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
Actividad Económica Secundaria 1	4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
Actividad Económica Secundaria 2	4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	84 - 916140526
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	grupotecnomarket@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	CUSCO
Tipo y Nombre Zona	---- CENTRO HISTORICO
Tipo y Nombre Vía	CAL. CRUZ VERDE

Nro	129
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	326
Otras Referencias	C.C. IMPERIAL PLAZA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	23/10/2018
Número de Partida Registral	11213342
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	26/10/2018	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	26/10/2018	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE 41938961	TACO MITTANI WILINTON GABRIEL	GERENTE GENERAL	18/08/1983	23/10/2018	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. CUSCO 368	CUSCO QUISPICANCHI URCOS	08 916140526	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE - 74756194	TACO MITTANI DARCY ROSSEL	SOCIO	18/01/1997	23/10/2018	-	17.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	JR. CUSCO 368	CUSCO QUISPICANCHI URCOS	08 973230051	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE - 41938961	TACO MITTANI WILINTHON GABRIEL	SOCIO	18/08/1983	23/10/2018	-	83.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	JR. CUSCO 368	CUSCO QUISPICANCHI URCOS	08 916140526	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 25/04/2023

Hora: 08:00

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=0QjnO2UiKZvxI2AeGykO379UxV3JmqgqZrYgxlKXgruk3VPE2ITH6cAYVLocSV4EoS8UDrFhLXItGZuYgrVxuFn61fbnyjqwO3BesX61U%3D>





REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11213342 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de - WILINTHON GABRIEL TACO MITTANI, -, identificado con DNI. N° 41938961, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO TECNO MARKET SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

(ART. 7) LA GERENCIA: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ A CARGO DE LA GERENCIA QUE PODRÁ SER REPRESENTADA POR UN GERENTE GENERAL Y UNO O MÁS GERENTES DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. LA DURACIÓN DEL CARGO DE GERENTE ES POR TIEMPO INDEFINIDO, SUS FACULTADES, REMOCIÓN, Y RESPONSABILIDAD SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 189° AL 197° Y 287° AL 289° DE LA "LEY", EN LO QUE FUERAN APLICABLES Y TENDRÁN LAS FACULTADES Y REMUNERACIÓN QUE SEÑALE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. - **SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE:** **A)** DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS. **B)** LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES O LIGADOS AL OBJETO SOCIAL. **C)** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, OTORGÁNDOSE AL EFECTO LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES TAXATIVAMENTE ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75°, 77° Y 436° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN MÉRITO AL PRINCIPIO DE LITERALIDAD LAS FACULTADES ESPECIALES CORRESPONDEN A LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS ASÍ COMO PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIÓNES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY. **D)** EXPEDIR CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RESPECTO DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS Y REGISTROS DE LA SOCIEDAD. **E)** REALIZAR INDIVIDUALMENTE CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO, CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTA A PLAZO, DE AHORRO, DE CUSTODIA, DEPÓSITOS A LA VISTA, A PLAZOS DE AHORROS O CUSTODIA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS; ABRIR, CERRAR, SOLICITAR AVANCES, TRANSFERENCIAS, GIRAR CON SOBREGIRO EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS EN CASO DE SOBREGIRARSE EN CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER, COBRAR Y COMPRAR TÍTULOS VALORES Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS O DE DEUDA, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, REVOCAR, DESCONTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, PRENDAR, PROTESTAR, RENOVAR, PRORROGAR Y DESCONTAR Y CONCEDER ADELANTOS SOBRE LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, VALES, PAGARÉS, GIROS, CERTIFICADOS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, ALMACÉN, LEASING, FACTORING JOIN VENTURE, FRANQUICIAS, FIDEICOMISO, FACTURAS CONFORMADAS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGUROS, WARRANTS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, CONTRATAR Y SOLICITAR FIANZAS BANCARIAS, CARTAS FIANZAS A FAVOR DE LA EMPRESA O DE TERCEROS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LÉASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA SOCIEDAD; GIRAR CHEQUES, SOBRE SALDOS DEUDORES O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES Y ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O TERCEROS; CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRÉSTAMOS, MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT, CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS; ALQUILAR, OPERAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, SOLICITAR CRÉDITOS DIRECTOS CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA; REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR; ORDENAR PAGOS Y COBROS SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA MOBILIARIA Y LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, PÓLIZAS, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR. **F)** ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TÍTULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. **G)** SOLICITAR, ADQUIRIR, DISPONER, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, CONFORME A LEY SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. **H)** PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. **I)** FACULTADES ANTE DIVERSAS ENTIDADES: PARA QUE PUEDA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA EMPRESA ANTE MUNICIPALIDADES, AUTORIDADES TRIBUTARIAS, POLICIALES, MILITARES, SUNAT, SUNARP, SAT, SUNASS, INDECOPI, TELEFÓNICA, BOLSA DE VALORES, EMPRESAS ESTATALES SOMETIDAS AL RÉGIMEN DEL SECTOR PRIVADO Y ANTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO FORMULANDO TODO TODA CLASE DE PETICIONES, PROMOVER PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS, APELACIONES, RECONSIDERACIONES, REVISIONES, SEAN ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, CANCELAR O RECLAMAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.- **FACULTADES BANCARIAS ESPECÍFICAS: FACULTADES BANCARIAS DEL GERENTE GENERAL:** EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA, PODRÁ DESEMPEÑAR INDIVIDUALMENTE LAS SIGUIENTES OPERACIONES BANCARIAS. 1.- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, A PLAZO, DE AHORROS, ETC, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, EFECTUANDO DEPÓSITOS, TRANSFERENCIAS O RETIROS, TOTALES O PARCIALES MEDIANTE LOS DOCUMENTOS PROPIOS PARA CADA TIPO DE OPERACIÓN O CUENTA. 2.- GIRAR CHEQUES CON O SIN PROVISIÓN DE FONDOS O CONTRA CRÉDITOS QUE HAYAN SIDO CONCEDIDOS, ENDOSADOS PARA ABONO EN CUENTA O A FAVOR DE TERCEROS, COBRARLOS MEDIANTE ABONO EN CUENTA CORRIENTE O EN EFECTIVO Y PROTESTARLOS. 3.- GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, COBRAR, DAR EN COBRANZA, EN GARANTÍA, PROTESTAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER OTRA FORMA LETRAS Y PAGARÉS, INCLUSIVE SUS RENOVACIONES Y EN LO PERTINENTE GIROS, CONOCIMIENTOS, WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES GENERALES, ASI COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO O DOCUMENTO QUE POR LEY TENGA CARÁCTER DE TÍTULO VALOR O ESTE DESTINADA A LA CIRCULACIÓN. 4.- COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR OTORGAR EN GARANTÍA MOBILIARIA, PERMUTAR, ARRENDAR O SUBARRENDAR ACTIVA O PASIVAMENTE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A FAVOR DE SI MISMO O DE TERCEROS, CONCERTANDO LIBREMENTE CONDICIONES Y PACTANDO PRECIOS, CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS NECESARIOS PARA SU VALIDEZ. 5.- CONCERTAR Y/O CELEBRAR Y/O CEDER CONTRATOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN GENERAL, SEAN CRÉDITOS EN CUENTAS CORRIENTES, PRÉSTAMOS O MUTUOS, TARJETAS DE CREDITO, ADVANCE, ACCOUNT O BANKER'S ACEPTANTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (LEASING), CONSORCIOS, FACTORING, UNDERWRITING Y CUALQUIER OTRO SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIN GARANTÍAS REALES U OTORGÁNDOLAS SOBRE BIENES DE SU PROPIEDAD, SEAN MUEBLES (ENTENDIÉNDOSE POR ESTOS, INCLUSIVE, CUALQUIER TIPO DE DEPÓSITOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE LA SOCIEDAD TENGA EN CUALQUIER ENTIDAD, PÚBLICA O PRIVADA), VALORES O INMUEBLES EN RESPALDO DE AQUELLOS OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORMALIZARLOS VÁLIDAMENTE. 6.- COMPRAR, DEPOSITAR, EFECTUAR, RETIRAR, VENDER RESCATAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LEY, VALORES O VALORES MOBILIARIOS, DEPOSITADOS O NO EN CUSTODIA O DE CUALQUIER OTRA FORMA, EN DISTINTAS ENTIDADES, SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS NECESARIOS QUE LE SEAN EXIGIDOS. 7.- OTORGAR Y/O SOLICITAR Y/O CONTRATAR AVALES Y/O FINANZAS SOLIDARIAS, CON RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y AL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1899 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE, A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, A FAVOR DE SI MISMO O DE TERCEROS, RESPALDANDO ESTAS GARANTÍAS PERSONALES CON BIENES MUEBLES, INMUEBLES O VALORES, SI ASÍ LE FUERA REQUERIDO, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA SU VALIDEZ. 8.- CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE CAJAS DE SEGURIDAD EN CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, PUDIENDO DISPONER LIBREMENTE DE LOS BIENES QUE EN ELLAS SE DEPOSITEN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE REPRESENTANTES DESIGNADOS ESPECÍFICAMENTE POR CARTA Y RESCINDIR LOS CONTRATOS. 9.- CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO, CONTRA LOS RIESGOS QUE SE CREAN CONVENIENTES, PACTAR EL PAGO DE LA PRIMA Y ENDOSARLAS. 10.- COBRAR GIROS Y TRANSFERENCIAS, OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES. 11.- PODRÁ CONTRATAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE TODO EL PERÚ. 12.- ADEMÁS SE ENCONTRARA INVESTIDO DE TODAS AQUELLAS FACULTADES REQUERIDAS POR LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS LEY 26702.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 20/10/2018, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO DRA. MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO EN LA CIUDAD DE CUSCO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:

27152951

Solicitud N° 2023 - 5051205

16/08/2023 23:14:12

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-99999-1624365 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por CORNEJO LAZO, INGRID, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 06:53:02 horas del 17 de Agosto del 2023.

INGRID CORNEJO LAZO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	30-10-2023	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
	2.3	Monto total cotizado	74,190.00
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">  INVERSIONES MARIAN'S E.I.R.L. RUC: 20010759566 ----- Catalina Suma Condori REPRESENTANTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	30-10-2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	Descripción del objeto de la contratación ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA
	2.2	Monto total según informe de indagación 74,190.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  INVERSIONES MARIAN'S E.I.R.L. <small>RUC: 20610769668</small> Catalina Suma Condori REPRESENTANTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

Gestión 2023-2026



DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR

Señor (es):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA
Atención: ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES-OEC
Presente. –

FECHA	30-10-23		
COTIZACION N°	1107		
BIEN	<input checked="" type="checkbox"/>	SERV.	<input type="checkbox"/>
		CONSULT.	<input type="checkbox"/>

De mi mayor consideración:

El que suscribe:

Nombre o razón social:	INVERSIONES MARIANIS E.I.R.L.		
Domicilio legal:	AV. LOS HUERTOS D-2 CUSCO		
RUC N°:	20610759565	Telf./Celular:	984615054 e-mail: inversionesmarianiseltra@gmail.com
Persona de Contacto:	Catalina Suma Condori		

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo Siguiente:

- No tener impedimento para contratar con el Estado, de conformidad al Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, Reglamento y modificaciones.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
- No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.
- No estar comprendido en la prohibición de doble percepción del estado.
- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo de otra empresa y/o razón social que cotiza por el mismo objeto de contratación al que me presento.
- Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien y/o servicio contratado.
- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
- Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.
- De ser seleccionado para la contratación me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago correspondiente, así mismo autorizo para efectos de notificación la dirección de domicilio y correo electrónico consignado en el cuadro anterior, con la finalidad de notificación de orden de compra y/o servicio, la subsanación de requisitos para perfeccionar el contrato, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra, servicio, contrato y/o cualquier otra comunicación con la Entidad.
- En caso de retraso y/o incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de PENALIDAD por mora, establecida en la DIRECTIVA N° 004-2019-MDCH/C, Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (08) UITs vigentes de la Municipalidad Distrital de Checca.

INVERSIONES MARIANIS E.I.R.L.
RUC: 20610759565

Catalina Suma Condori
REPRESENTANTE

Firma y Huella o Sello del postor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

Gestión 2023-2026



CARTA DE AUTORIZACION

(PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR – CCI y CUENTA DE DETRACCIONES)

Checca; 30 de octubre del 2023

Señor (es):
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA
Atención: ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES-OEC
Presente. –

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, comunico a Ustedes el número de CCI, y el numero de la cuenta de detracción, agradeciéndoles se sirvan disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en las cuentas siguientes:

N° CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI	BANCO
00342000300487267270	BCP INTERBANK

N° CUENTA DE DETRACCION	BANCO

Asimismo, deajo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

INVERSIONES MARIAN'S E.I.R.L.
RUC: 20810759565

Catalina Suma Condori

REPRESENTANTE

Firma y Huella o Sello del postor